## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 59 - Martes, 28 de marzo de 2023

página 5334/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 15 marzo de 2023, del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, sobre publicación de las bases generales y anexos que regirán la convocatoria y el proceso de estabilización, así como de la rectificación de las bases generales que regirán la convocatoria y el proceso de establización. (PP. 1294/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 239, de 16 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Se han publicado, de forma íntegra, sendas rectificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 246, de 28 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 014, de 23 de enero de 2023, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 015, de 24 de enero de 2023, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y en la página web de este Ayuntamiento, www.setenildelasbodegas.es

Setenil de las Bodegas, 15 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, Rafael Vargas Villalón.

